



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 1180

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península Un mes, 2 ptas. Tres meses, 6 id. Extranjero — Tres meses, 11,25 id. La suscripción se contará desde 1º de cada mes. La correspondencia a la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1898

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

LA UNION
Y
EL FEIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
34 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS contra INCENDIOS. SEGUROS sobre LA VIDA
Subdirección en Cartagena: VIUDA DE ORO Y COMPANIA, Calle 15.

LABORATORIO BACTERIOLOGICO
DEL
DOCTOR LEOPOLDO CÁNDIDO

Tratamiento moderno de las enfermedades orgánicas y rebotos

CONSULTORIO MEDICO
Centro general de vacunaciones

Horas de curación y consulta de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS
De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las enfermedades de los ganados

SEROS
Normal, antitíférico, antituberculoso, antistreptococcico, polivalente y artificial de Cheron

JUGOS ORGANICOS
para la aplicación del método Brown Séquard por la vía hipodérmica y por la vía gástrica

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio, y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos.

Se practican análisis de líquidos orgánicos, espumas, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CÁNDIDO
MURALLA DEL MAR, 83
CARTAGENA
Teléfono número 30. Dirección Telegráfica: Dr. Cándido

EL SR. SETTIER Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

De un trabajo que enaltece al digno Gobernador de esta provincia Sr. Settier, vamos á dar cuenta á nuestros lectores

Es un trabajo concienzudo, exento de pasiones y resplandeciente de verdades, el hecho por el señor Settier y leído ante la Diputación Provincial, con motivo de la apertura de sesiones correspondiente al primer periodo de 1898-99.

En dicho trabajo, con loable sinceridad se pone de manifiesto la vida penosísima que arrastran los servicios á la Diputación confiados y se explican la razón y el origen de tanta deficiencia y abandono, que el Sr. Settier entiende son debidos á causas de organización, singularmente en su manifestación económica, á confusiones entre lo político y administrativo y á verdaderas dificultades prácticas para exigir y hacer efectivas con re-

pidas, ciertas evidentes responsabilidades.

Expresa el Sr. Settier en el estudio que examinamos el estado de las obligaciones y servicios de la Diputación en sus relaciones con el Estado, que por ser de índole esencialmente burocrática y estar desempeñados por empleados idóneos, no dejan nada que desear; pero hay otras obligaciones y servicios, añade el Sr. Settier, que más que á la esfera peculiar de la Administración pública competen por su naturaleza y por sus fines esenciales á la sociedad misma: fines afectivos, como la beneficencia en sus varios ordenes y de cultura, como la instrucción, precisamente los más nobles y elevados, los que con mayor intensidad hablan al alma de la provincia, en una palabra, los fines de la administración social realizados un día libremente por la Iglesia, y hoy por el Estado en sus tres diversos grados. Y precisamente, también, estos servicios tutelares son los que en la práctica de la vida acusan una situación tan deplorable, que no abo-

na ni el cabal ejercicio de sus funciones tutelares, ni el perfecto protectorado del Poder gubernativo, ni la capacidad técnica y organizadora de los representantes de la provincia. Y es que (convencionalismo aparte) el órgano específico de la actividad provincial ó funciona mal ó no funciona; y así como en los múltiples y cada día mayores servicios de carácter político-administrativo, la capacidad técnica del elemento secundario, burocrático y retribuido, suplía la actividad de los funcionarios de la auto-administración, ó sea de los Diputados, casi siempre ausentes ó solicitados por otros deberes, no acontece lo propio en aquellos servicios tutelares y benéficos para cuyo ejercicio se requiere vocación, piedad, tiempo y resistencia.

La cuestión económica es la más pavorosa y bien pudimos decir la causa esencial y única, del lamentable y angustioso estado en que se encuentran los servicios que pesan sobre la Diputación, falta casi siempre de medios económicos para satisfacer las obligaciones y deberes á que esta obligada por la ley.

En la fecha á que se refiere la Memoria que tenemos á la vista, las cantidades dejadas de satisfacer por los Ayuntamientos de la provincia, ascendían á la respetable suma de 434.411 pesetas; claro está que con este desnivel importantísimo entre los gastos, presupuestos y los ingresos, no es de extrañar que cuanto se relaciona con las obligaciones de la provincia arrastre la más misera y desacreditada existencia.

Sobre las causas que producen la desatención de los Ayuntamientos en el cumplimiento del deber que la ley les impone respecto á las atenciones provinciales, se ocupa el Sr. Settier con perfecto conocimiento del asunto, señalando los procedimientos que á su juicio podrían solicitarse de los poderes públicos para restablecer la estabilidad de los medios económicos y conseguir el ordenado funcionamiento de las Diputaciones

Sobre este particular el trabajo del Sr. Settier es digno del mayor elogio y revela conocimientos y aptitudes que no son, por desgracia, muy comunes en los que ejercen determinados cargos.

Quiere el Sr. Gobernador, que á la caridad provincial vaya algo más que la influencia y los medios que puedan proporcionarla los organismos oficiales, y sin desconocer la dificultad de conseguir lo que sobre este particular sucede en Cartagena, á la que cita con elogio, dice lo que sigue:

«El demente y el desamparado el invalido por infancia, enfermedad ó vejez, el huérfano y el expósito, el infeliz que peregrina por las carreteras y el desdichado que perdura en las cárceles, tienen derecho á que todos y más que todos vosotros fijen la atención en la Carcel y en el Manicomio, en el Hospital y en la Misericordia, en los servicios de fugajes

y en la Casa de Expositos y Maternidad, y á que los Ayuntamientos nutran las áreas provinciales con ese dinero del contribuyente que plácidamente administrado á tanta necesidad acorre y tanto consuelo proporciona. Si desgraciadamente las iniciativas privadas no han acertado á llevar á esas Casas de Caridad afectos y ternuras en el grado que el desvalido los recibe en otros países, acudan los organismos municipales á facilitar dinero para ropas, medicinas y alimentos á esos 1500 desgraciados hijos de Dios y hermanos nuestros que constituyen el ejército provincial del sufrimiento y del dolor.

Solamente por tratarse de una obra murciana en la que modestamente intervine, felizmente acogida y secundada por la prensa periódica y por todos á quienes he acudido, no os hablo en este momento de la nueva organización de los Establecimientos benéficos. Se os dará á conocer en la Memoria de la Comisión provincial y al tratarse de la aprobación de los acuerdos interinos La reforma en la que como á mí entender será fecunda y perdurable. Consiste en llevar á los organismos oficiales de la caridad provincial la dirección afectiva, la administración purísima y el efusivo concurso del elemento social; de crear para la función sublime y redentora de la caridad el órgano adecuado, que no es ni puede ser el elemento burocrático, retribuido y amovible; de ir entregando á la Sociedad, en quienes más dignamente la representan, funciones tutelares que por naturaleza no competen al Estado; de introducir, en una palabra, el espíritu vivificador de la provincia, en los asilos benéficos.»

TIJERETAZOS

Leemos:
«Los periódicos ingleses y yanquis sólo se ocupan ahora con especial atención, de los aranceles de aduanas que habrán de aplicarse en el archipiélago filipino.»

Ya sospechábamos que Inglaterra iba á la parte en el negocio de Filipinas. Pero no se relama de gusto, que ya le ha caído que hacer con la compañía que lleva.

Como tiene tan malas costumbres y es tan ambiciosa, cuando haya un hueso que roer meará las uñas.

Tal vez en eso de las aduanas de Filipinas habrá motivo para que se digan cuatro frecos los ingleses de allá y los de acá.

¿Decían ustedes de los americanos? Pues dicen ellos mismos, que las últimas proposiciones hechas por sus comisionados á los nuestros, tienen una cláusula en cuya virtud renuncian á toda indemnización relativa á hechos ocurridos antes de la paz.

Eso es de lo más... que se oye, iba á escribir desvergonzados, pero pueden ustedes sustituir esa palabra por otra, si la consideran poco diplomática.

En Sevilla se vá á elevar un monumento á Cádiz.

Hombre, si, que sepan al menos las generaciones venideras que nosotros descubrimos la América y la perdimos.

Dice un periódico:
«Los ministros negaron que en el consejo de anoche se hubiera hablado una palabra de planes para el porvenir.»
Ni una, ni media, ni ninguna.
Si no podemos salir del hoy, ¿cómo hemos de pensar en el mañana?»

GLOBOS NACIONALES

Derrota de los franceses en Sepúlveda.

28 de Noviembre de 1808.
Después de derrotar en Espinosa, Burgos y Tudela á las tropas de la Península, Napoleón Bonaparte tomó el camino del puerto de Somosierra á la cabeza de 40000 hombres, en tanto que el general Ney continuaba la persecución del caudillo enemigo D. Francisco Javier Castaños, South observaba á los ingleses, Monroy marchaba sobre Zaragoza, y Lefevre se extendía por Valladolid, Segovia y otras comarcas de Castilla.

El pensamiento de Napoleón era llegar á Madrid cuanto antes, por creer que la hostilidad de los españoles contra sus huestes, terminaría tan pronto tomara él posesión de la capital del reino.

Para estorbar el paso del moderno César habían reunido los españoles á la entrada de Somosierra un ejército de 12000 hombres, del cual se envió á Sepúlveda una columna de 4000 soldados, al mando del brigadier D. Juan José de Sardeny, tan luego se tuvo conocimiento de la aproximación de las tropas imperiales, para que sirviera de vanguardia al resto del ejército.

El 23 de Noviembre vióse atacada dicha columna por 400 infantes, 1000 ginetes y 4 piezas de artillería, que formaban la vanguardia del grueso de las tropas de Napoleón.

El combate fué rudo para unos y otros, y desde luego bastante desventajoso para los nuestros; sin embargo, supliendo los españoles con su valentía la desventaja que respecto al enemigo tenían, lo mismo en el número de combatientes y su instrucción que en el armamento, logrando hacer superiores á los franceses, y resultado de ello fué que estos se visaron, primero rechazados en cuantos ataques dieron, después acometidos con singular denuedo y fortuna, distinguiéndose en esta última parte de la acción dos escuadrones de «Atalántara» y uno de «Montesa», única caballería con que contaban los nuestros.

Los vencedores se retiraron á Segovia al saber la aproximación del grueso de las tropas imperiales

MAESE RODRIGO
(Prohibida la reproducción.)

Consecuencia lógica

El hecho que, á la desesperada, ha sostenido con los americanos la comisión española de la paz, ha terminado. Venido el plazo que el impotente Mac-Kinley señaló para término de las conferencias, los representantes de España habrán renunciado forzosamente á la posesión de Filipinas, pasando este archipiélago á la soberanía de la Unión Americana.

Aun flaqueará nuestra bandera brava tiempo en la porción de territorio filipino en que ni los insurrectos ni los